

En prisión preventiva quedó sujeto imputado por violar a 2 menores de edad en Curiñanco

EN VALDIVIA. El sujeto cometió los delitos en contra de dos adolescentes de 14 y 16 años de edad, quienes viven en una residencia de protección del Estado.

Oscar Gallardo Ríos

oscar.gallardo@australvaldivia.cl

La Unidad de Delitos Sexuales de la Fiscalía Regional de Los Ríos formalizó una investigación contra un hombre imputado por el delito de violación cometido en contra de dos adolescentes de 14 y 16 años de edad, quienes viven en una residencia de protección del Estado. El imputado fue detenido este jueves por la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales (Brisex) de la PDI de Valdivia.

De acuerdo con lo expuesto durante la audiencia por el Ministerio Público, los hechos ocurrieron el miércoles 27 de agosto del presente año en la localidad costera de Curiñanco, en la comuna de Valdivia, donde el imputado citó a las víctimas en su domicilio y, aprovechando su situación de discapacidad intelectual y especial vulnerabilidad, cometió los delitos en un contexto de explotación sexual.

La fiscal que dirige la investigación, Mónica Palma, explicó en la audiencia que las propias víctimas hicieron la denuncia en un centro asistencial al día siguiente, señalando además que existen pericias sexológicas y otros antecedentes que permiten tener por acreditada la ocurrencia de los hechos y la participación del imputado.



FOTO REFERENCIAL/FISCALÍA LOS RÍOS.

LAS PROPIAS VÍCTIMAS REALIZARON LA DENUNCIA AL DÍA SIGUIENTE DEL ATAQUE EN UN CENTRO ASISTENCIAL.

“

Una vez en su domicilio, el imputado les habría facilitado el consumo de drogas y alcohol, tras lo cual habría procedido a efectuar las violaciones respecto de ambas”.

Mónica Palma
Fiscal

Más detalles entregó la propia persecutora, quien relató que “este sujeto fue formalizado por dos delitos de violación

27

de agosto se cometieron ambos delitos al interior del domicilio del imputado, en el sector de Curiñanco.

cometidos en contra de dos menores de edad. Los hechos ocurrieron en el sector de Curiñanco, al interior del domicilio del imputado, quien se coordinó previamente con las menores de edad para reunirse con ellas en el lugar”.

“Una vez allí les habría facilitado el consumo de drogas y alcohol, habría procedido a efectuar las violaciones respecto de ambas, y además lo ha-

90

días fue el plazo determinado por el juez de garantía para desarrollar la investigación de esta causa.

bría cometido abusando de la discapacidad mental de ambas niñas”, complementó.

Atendidos los antecedentes expuestos en la audiencia, el Juez de Garantía de Valdivia acogió la solicitud de la Fiscalía Regional de Los Ríos y decretó la prisión preventiva del imputado, al considerar que su libertad constituye un peligro para la seguridad de la sociedad y de las víctimas. **cs**